



ES 11 225347 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION
28 DIC. 1976

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA".		
71 SOLICITANTE (S) S.A. TYDER.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. de Valencia, 45 - ZARAGOZA.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

EC/ij/7.595

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territo
rio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente
5 Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indi
ca, se trata de "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA".

La presente invención hace referencia a una
caja de embalaje de las que se emplean para el transporte e inclu
so para la comercialización de determinados productos, por ejemplo
10 piezas componentes de determinados utensilios, la cual caja ha si
do perfeccionada en sus características estructurales, de tal for
ma que por lo mismo logra unas particularidades que la hacen fun
cionalmente más ventajosa para la función a la que está destinada.

Dicha caja es de las que convencionalmente es
15 tán constituidas con una lámina de cartón recortada y doblada en
pliegues precisos que dan la conformación deseada, estando lo que
es la caja propiamente dicha del objeto que ahora se preconiza de
esa forma constituida en su estructura general como caja.

Pero de acuerdo con la invención esta caja
20 perfeccionada va equipada interiormente con unos tabiques que pue
den ir dispuestos transversalmente o en oblicuidad, los cuales pre
sentan unas escotaduras abiertas hacia arriba en unos y hacia aba
jo en otros, generalmente alternados los de un tipo y otro.

Con ello las piezas para cuyo embalaje se des
25 tine la caja pueden ser fácilmente asentadas y al mismo tiempo
abrazadas por arriba, interpuestas entre ambos tipos de tabiques,
con lo que dichas piezas quedan perfectamente sujetas e inmovili
zadas en el interior de la caja, sin otros materiales de relleno
que suelen emplearse para este fín.

30 Según puede apreciarse, la caja en cuestión

1 no supone mayor complejidad que las de realización convencional,
pero singularmente ofrece por las características derivadas de su
perfeccionamiento una mayor ventajosidad que las ya conocidas em-
pleadas para la misma función.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-
ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so-
bre dicho plano:

10 La figura 1 representa una perspectiva de una
realización de la caja de embalaje que se preconiza.

La figura 2 corresponde a una sección longitu-
dinal de dicha caja de embalaje.

15 La figura 3 muestra una sección transversal
de la misma caja.

La figura 4 es una perspectiva según otra rea-
lización práctica del mismo objeto.

20 De conformidad con la invención, la caja que
se preconiza está constituida de un modo convencional con una lám-
ina de cartón (1) convenientemente preparada con recortes y líneas
de doblez, con sus diferentes partes plegadas de tal forma que sin
más adiconamientos queda la caja, como tal, constituida.

25 Ahora bien, en el interior de tal caja está
prevista la incorporación de unos tabiques (2), los cuales de
igual forma se constituyen con lámina de cartón doblada, pudiendo
estos tabiques (2) ir dispuestos en un sentido longitudinal o
transversal, ver figura 1, o bien en oblicuidad, ver figura 4, se-
gún más convenga en cada caso de acuerdo con las piezas a embalar.

30 Dichos tabiques (2) pueden, así mismo, variar
en número en función de las mismas circunstancias, pero en cual-

1 quier caso cada uno de ellos es determinante de unas escotaduras
(3), que en unos son abiertas hacia arriba y en otros hacia abajo,
preferentemente guardando una distribución alternada los unos y
los otros.

5 Con ello las piezas (4) que hayan de embalar-
se (representación en línea fina de trazo y punto de la figura 2),
pueden asentarse encajadas en los tabiques (2) cuyas escotaduras
(3) están abiertas hacia arriba, para luego sobre dichas piezas (4)
ajustar de la misma forma los tabiques (2) con escotaduras (3)
10 abiertas para abajo, con lo que al quedar cerrada la caja la tapa
apoya sobre dichos tabiques (2) sobrepuestos, con lo que las pie-
zas (4) quedan atrapadas, inmovilizadas en perfecta sujeción.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-
ción sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por
veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CAJA DE
EMBALAJE PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1.- Caja de embalaje perfeccionada, caracte-
rizada porque la caja propiamente dicha, que está constituida por

1 una lámina de cartón convenientemente reportada y plegada, va equi
pada en su interior con unos tabiques, transversales u oblicuos,
igualmente que ella constituidos, cada uno de cuyos tabiques deter
5 minas una o más escotaduras, en unos abiertas hacia arriba y en
otros abiertas hacia abajo, sirviendo así los primeros merced a di
chas escotaduras a modo de cuna para las piezas a embalar, en tan
to que los de escotaduras inferiores sirven a modo de yugos para
dichas piezas, de tal forma que entre todos ellos permiten una per
fecta sujeción de las piezas en el interior de la caja.

10 2.- "CAJA DE EMBALAJE PERFECCIONADA".

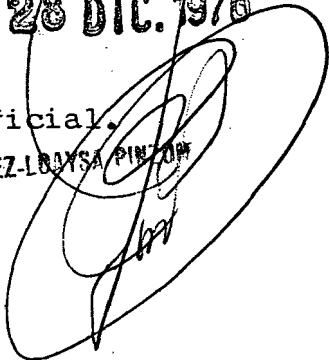
Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, mecanogra
fiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibu
jos.

15 Madrid, a

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

28 DIC. 1976



1

5

10

15

20

25

30

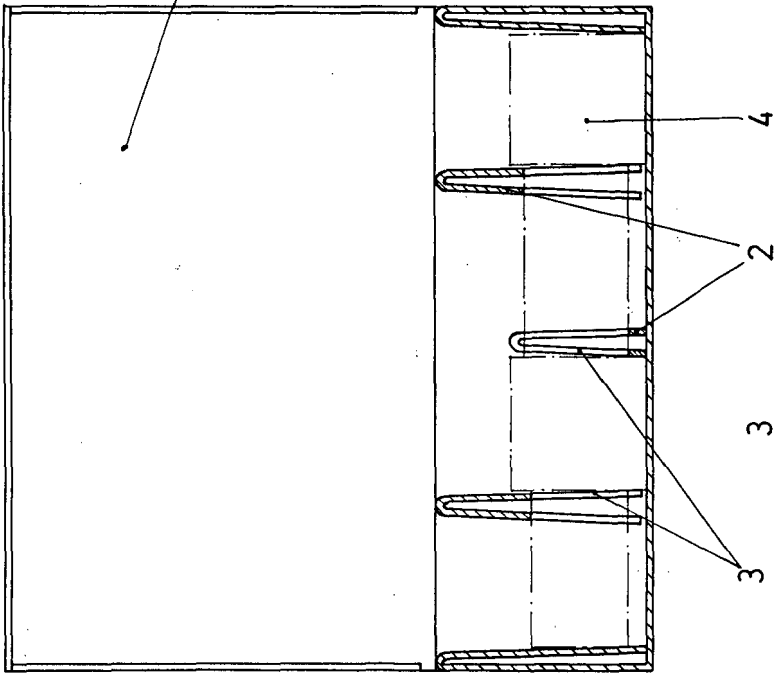


Fig. 2

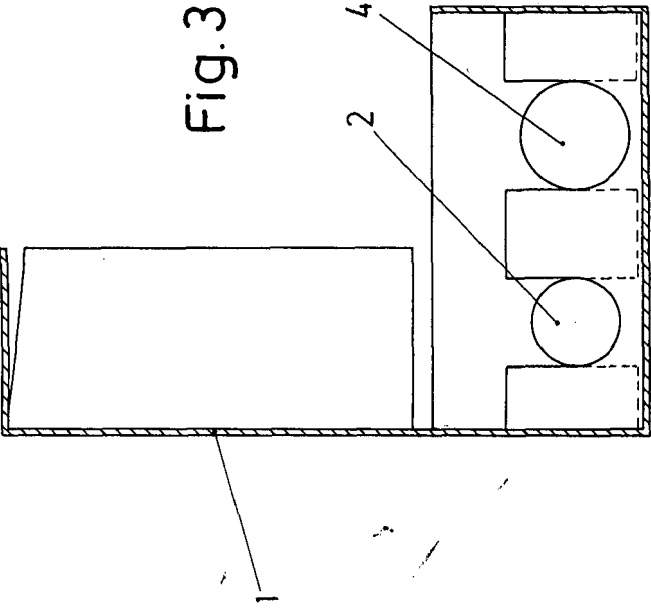


Fig. 3

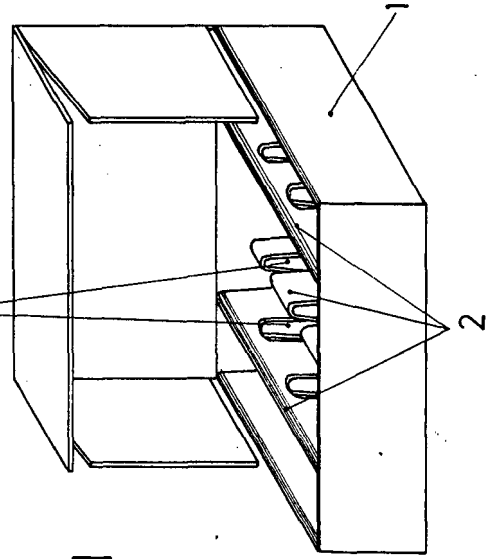


Fig. 1

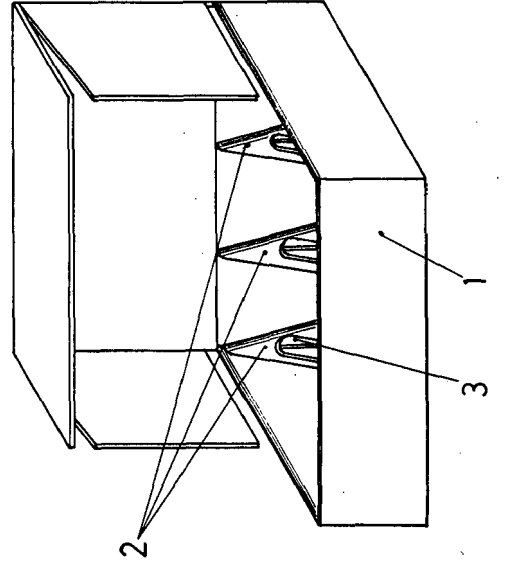


Fig. 4

Escala variable
Madrid 28 DIC-1976
El Agente Original
E. P. P.